

Mendoza, 9 de agosto de 2017.

**VISTO:**

El EXP-CUY: 0013298/2017, y la Nota: 0020202/2017, y

**CONSIDERANDO:**

Que, en fs. 1 y 2, la Directora de la Escuela Carmen Vera Arena, Lic. Sandra M. CORRAL informa sobre los Resultados del Operativo Aprender 2016, en el que participaron los estudiantes de 6° grado A y B, así como todo el personal de dicha Escuela.

Que, en fs. 3 a 22, se adjuntan los resultados obtenidos del operativo, donde en Lengua el 93% y en Matemáticas el 82 % de los alumnos alcanzaron niveles de desempeño satisfactorio y avanzado en la evaluación, superando los niveles obtenidos por el conjunto de escuelas similares.

Que en fs. 23, la Comisión de Asuntos Académicos, en su sesión del 29 de junio de 2017, toma conocimiento sobre los resultados de operativo aprender 2016 y solicita emitir resolución, felicitando a la comunidad del Escuela Carmen Vera Arena.


Que, en fs. 23, el Consejo Directivo, en su sesión del día 29 de Junio de 2017, aprueba el despacho de Comisión.

**POR ELLO.**

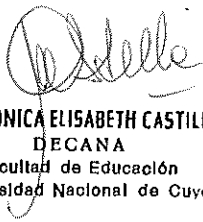
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE EDUCACIÓN  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1.** Felicitar a la comunidad de la Escuela Carmen Vera Arena por los resultados obtenidos en el Operativo Aprender 2016.

**ARTÍCULO 2.** Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.



Lic. **ROBERTO LOTHAR LUST**  
a/o Dirección Gral. Administrativa  
Facultad de Educación  
Universidad Nacional de Cuyo



Dra. **MÓNICA ELISABETH CASTILLA**  
DECANA  
Facultad de Educación  
Universidad Nacional de Cuyo